

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.160/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 56/2020. Negociado: LJ

De: D^a. Marina Pérez Pérez

Abogado: D. Jorge Bernete Medina

Contra: Buscándolas S.L. y FOGASA

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 56/2020, a instancia de la parte actora D^a. Marina Pérez Pérez contra Buscándolas S.L. y FOGASA, sobre Ejecución de títulos

judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 5/10/20 del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado Buscandolas S.L., en situación de Insolvencia provisional por importe de 7.388,93 euros de principal más la de 1.108,26 euros calculadas para intereses, costas y gastos. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial".

Y para que sirva de notificación a la demandada Buscándolas S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 6 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Casamayor Rivas.